

**DANE****SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001  
Versión: 6**Dependencia Responsable: Operativa****I. DATOS CONTRACTUALES**

<b>No. Contrato:</b> CO1.PCCNTR.7786631 DANE	<b>Fecha firma contrato:</b> 16/04/2025	<b>Tipo de contrato:</b> Prestación de servicios
<b>Contratista:</b> CLEYVER WILINGTON RAMIREZ RAMIREZ		<b>Plazo inicial:</b> El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de su puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, así como los de ejecución y hasta por cuatro (4) meses sin exceder el 30 de diciembre de 2025.
<b>Valor Inicial:</b> \$ 8,988,800		<b>Fecha de inicio:</b> 21/04/2025
		<b>Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:</b> 20/08/2025

**II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES** (Diligenciar en la siguiente matriz los datos de las modificaciones efectuadas antes de la que se requiere con la presente solicitud)

Adición(es)		Disminución(es) del Valor		Prórroga(s) del Plazo		Reducción(es) del Plazo			
Fecha de firma:		Fecha de firma:		Fecha de firma:		Fecha de firma:			
Valor adición		Valor disminución \$		Plazo prorrogado:		Plazo reducido:			
CDP No.: Fecha:		Valor total del contrato en virtud de la(s) disminución(es):		Fecha prevista para la terminación de la prórroga(s):		Fecha prevista para la terminación de la(s) reducción(es) del plazo:			
Valor: \$									
Valor total del contrato incluida la(s) adición(es):\$		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)			
Nº Póliza y Fecha(s) de aprobación(es) de modificación(es) de póliza(s) (si aplica)									
Suspensión(es)		Prórroga de la Suspensión(es)		Cesión(es)		Terminación anticipada		Otros Aspectos Modificados	
Fecha de firma:		Fecha de firma:		Fecha de firma:		Fecha de firma:		Fecha de firma:	
Plazo suspendido:		Plazo suspendido:		Nombre Cesionario:		Fecha de firma:		Detalle de la modificación:	
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):		Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la(s) suspensión(es):		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)					
Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)		Nº Póliza y Fecha de aprobación(es) de modificación(es) de póliza (si aplica)							

**III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN****MODIFICACIÓN No. 1**

Adición		Disminución de Valor		Prórroga de Plazo*		Reducción de Plazo			
Valor adición: \$		Valor disminución: \$		Plazo de la prórroga:		Plazo de la reducción			
CDP No.: Fecha:		Valor total del contrato en virtud de la disminución:		Fecha Prevista para la terminación en virtud de la prórroga:		Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:			
Valor a comprometerse en la adición: \$									
Nota: Este valor debe ser igual al de la adición									
Valor total del contrato incluida la adición: \$									
Suspensión		Reinicio		Prórroga suspensión		Cesión		Terminación anticipada	
Plazo de suspensión:		Fecha de reinicio:		Plazo de la prórroga:		<b>Nombre cesionario:</b> Daniela Andrea Martínez Vidal C.C. 1.036.966.806		Fecha de la Terminación	
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión:		Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio:		Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión:		<b>Fecha de la cesión:</b> 21/05/2025			



\* El supervisor y/o interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad

**IV. OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:****BALANCE FINANCIERO***CEDENTE*

Concepto	Valor Inicial contrato	Valor por pagar al cedente	valor por ceder al cesionario	Valor del contrato Total modificado
Honorarios	\$ 8,400,000	\$ 1,050,000	\$ 7,350,000	\$ 7,350,000
Transporte	\$ 268,800	\$ 33,600	\$ 235,200	\$ 235,200
comunicaciones	\$ 320,000	\$ 40,000	\$ 280,000	\$ 280,000
Valor Total	\$ 8,988,800	\$ 1,123,600	\$ 7,865,200	\$ 7,865,200

*CESIONARIO*

Concepto	Valor cesión	Pago 1	Pago 2	Pago 3	Pago 4
Honorarios	\$ 7,350,000	\$ 2,100,000	\$ 2,100,000	\$ 2,100,000	\$ 1,050,000
Transporte	\$ 235,200	\$ 67,200	\$ 67,200	\$ 67,200	\$ 33,600
comunicaciones	\$ 280,000	\$ 80,000	\$ 80,000	\$ 80,000	\$ 40,000
Valor Total	\$ 7,865,200	\$ 2,247,200	\$ 2,247,200	\$ 2,247,200	\$ 1,123,600

**FORMAS DE PAGO***CESIONARIO*

El valor para pagar al Cesionario será de la siguiente manera:

Por Concepto de Honorarios:

Un primer pago por valor de \$2.100.000 M/Cte., previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y del avance estipulado en el cronograma de la operación estadística.

Un segundo pago por valor de \$2.100.000 M/Cte., previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y del avance estipulado en el cronograma de la operación estadística.

Un tercer pago por valor de \$2.100.000 M/Cte., previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y del avance estipulado en el cronograma de la operación estadística.

Un cuarto y último pago hasta por valor de \$ 1.050.000 M/Cte., de acuerdo al cumplimiento de las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales y del avance estipulado en el cronograma de la operación estadística.

\*Por Concepto de Transporte Urbano:

El valor de transporte urbano utilizado para el desarrollo del objeto contractual será hasta por un valor de \$235.200 M/Cte., distribuidos así:

Primer pago hasta por: \$67.200 M/Cte.

Segundo pago hasta por: \$67.200 M/Cte.

Tercer pago hasta por: \$67.200 M/Cte.

Cuarto pago hasta por: \$ 33.600 M/Cte.

\*Por concepto de Comunicaciones:

Por concepto de comunicaciones se le girará un valor hasta por \$280.000 M/Cte., distribuidos así:

Primer pago hasta por: \$80.000 M/Cte.

Segundo pago hasta por: \$80.000 M/Cte.

Tercer pago hasta por: \$80.000 M/Cte.

Cuarto pago hasta por: \$ 40.000 M/Cte.

Los conceptos anteriores se pagarán de la siguiente manera:

1) Para los honorarios, transporte urbano y comunicaciones previa entrega del informe de actividades



**DANE**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001  
Versión: 6

realizadas anexando los respectivos soportes con los productos establecidos, en el formato dispuesto para tal fin, con el visto bueno del supervisor.

Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC del DANE

**V. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:**

Como delegada de la supervisión, control y vigilancia del contrato CO1.PCCNTR.7786631, suscrito entre el DANE y CLEYVER RAMÍREZ RAMÍREZ, identificado con cédula N° 12.748.417, solicito la cesión total del referido contrato a partir del 21 de mayo de 2025. Esta solicitud se fundamenta en el comunicado enviado por el contratista a través del correo institucional el 7 de mayo de 2025, en el cual manifiesta, por motivos de fuerza mayor y de índole personal, su imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato.

Asimismo, en dicho comunicado, el contratista cedente propone como cesionaria a Daniela Andrea Martínez Vidal, identificada con cédula N° 1.036.966.806, quien cumple con los requisitos de experiencia e idoneidad necesarios para dar continuidad a la prestación de servicios establecida en el contrato.

Como supervisora del contrato, manifiesto que esta cesión no afecta el normal desarrollo del operativo.

*NOTA 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.*

*NOTA 2: "Los recursos alcanzan para el cumplimiento de las obligaciones y el valor inicial es un valor estimado del contrato sujeto a su puesta en ejecución en plataforma SECOP II"*

**El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.**

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)  
MARÍA MERCEDES ARRIETA CALDERA  
CC 1.104.428.568

**Firma del Supervisor**

**Nombre: María Mercedes Arrieta Caldera**

**Cédula: 1.104.428.568**

**Cargo: Profesional Universitario**